**CONTRATO No. 4600102288 de 2024**

**PERIODO DE VERIFICACIÓN: Abril**

**FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 17 de octubre de 2025**

| | |
|---|---|
| **CONTRATANTE:** | DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE |
| **CONTRATISTA**: | SOCIEDAD DE MEJORAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN – S.M.P.- PARQUE DE LA CONSERVACIÓN. |
| **NIT:** | 890.904.141-1 |
| **REPRESENTANTE LEGAL:** | LUIS FERNANDO OJALVO PRIETO |
| **CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:** | 700050050 |
| **OBJETO:** | CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ACOMPAÑAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y DINAMIZAR LA POLÍTICA PÚBLICA DE BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS. |
| **VALOR INICIAL:** | MIL MILLONES DE PESOS ($1.000.000.000) |
| **ADICIONES:** | **ADICION 01:** Por valor de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M.L. ($500.000.000). |
| **VALOR MÁS ADICIONES:** | MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS ($1.500.000.000) |
| **DURACIÓN INICIAL:** | CUATRO MESES Y VEINTITRÉS DIAS |
| **AMPLIACIONES:** | **AMPLIACIÓN 01:** Por el término de CUATRO (4) MESES, contados a partir del 1 de enero de 2025 y hasta el treinta (30) de abril del 2025, ambas fechas inclusive. |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| | |
|---|---|
| | **PRÓRROGA 02:** se requiere ampliar el plazo del contrato por el término de UN (1) MES calendario, contados a partir del 01 de mayo de 2025 y hasta el 31 de mayo de 2025, ambas fechas inclusive. |
| **SUSPENSIONES:** | N/A |
| **DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:** | NUEVE MESES Y VEINTITRES DIAS |
| **FECHA DE INICIO:** | 08/08/2024 |
| **FECHA DE TERMINACIÓN:** | 31/05/2025 |

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600102288 de 2024, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm,

Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

## 1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO

- **Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato**

El contratista ha venido cumpliendo con el objeto y alcance indicados en la cláusula primera y segunda del contrato:

**PRIMERA: OBJETO. EL CONTRATISTA** se obliga para con EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE a la "*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ACOMPAÑAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y DINAMIZAR LA POLÍTICA PÚBLICA DE BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS*".

**SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO.** Ejecutar actividades que den cumplimiento a proyectos y acciones que permitan el acompañamiento en la implementación del plan de acción de la Política Pública de Biodiversidad de Medellín vigente (Acuerdo 10 de 2014) y su respectiva actualización, con definición de retos a corto, mediano y largo plazo.

- **Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas:**

El contrato de prestación de servicios para el acompañamiento en la implementación del plan de acción de la Política Pública de Biodiversidad de Medellín consta de los siguientes componentes, productos y actividades:

**Tabla 1. Componentes, productos y actividades del Contrato No.44600102288-2024**

| COMPONENTES | PRODUCTO | ACTIVIDAD |
|---|---|---|
| 1. COMPONENTE 1. CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD | Producto 1: Estimación de especies amenazadas y/o de importancia ecológica y económica. | 1.1. Recopilar información |
| | | 1.2. construcción bases de datos |
| | Producto 2. Inventarios de la biodiversidad de Medellín | 2.1. Recolección de información |
| | | 2.2. Depuración y edición de la información recolectada |
| | | 2.3. Análisis de la información |
| | Producto 3. Instalación y monitoreo de pasos de fauna de Medellín urbana y rural. | 3.1. Estudio de viabilidad, priorización e Identificación de puntos calientes (hotspot): |
| | | 3.2. Plan de monitoreo pasos de fauna priorizados: |
| | | 3.3. Instalar pasos de fauna |
| | | 3.4 Inventarios Biodiversidad |
| 2. COMPONENTE 2 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO | Producto 4. Fortalecimiento del conocimiento sobre la biodiversidad como base para su conservación y manejo sostenible (Humedales y Ojos de Sal) | 4.1. Estudios preliminares y diagnóstico (Desarrollo de propuesta metodológica) |
| | | 4.2. Intervenciones físicas |
| | | 4.2.1 Visitas de inspección en los humedales y ojos de sal |
| | | 4.3. Capacitación y ciencia ciudadana |
| | | 4.4 Registros fotográficos. |



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| | | |
|---|---|---|
| | | Especies de fauna, flora. fungí y paisajes de los ecosistemas estratégicos que administra el Distrito. |
| | Producto 5. Implementación de acciones de protección a la biodiversidad para Medellín. | 5.1. Acciones de conservación y protección de Biodiversidad (Señalética) |
| | | 5.2. Mejoras en el hábitat priorizadas por la Secretaría de Medio Ambiente |
| 3. COMPONENTE 3. EDUCACIÓN AMBIENTAL Y APROPIACIÓN SOCIAL | Producto 6. Manual sobre la caracterización del conocimiento ancestral sobre uso y conservación en la biodiversidad en la Medellín rural y urbana | 6.1. Diseño de aplicativo para divulgación del manual |
| | | 6.2. Divulgación del manual |
| | | 6.3. Talleres de saberes |
| | | 6.4. Editorial digital de inventarios de especies amenazadas y de importancia ecológica del Distrito de Medellín |
| | Producto 7. Plan de comunicación y divulgación de la Política de Biodiversidad para Medellín. | 7.1. Formulación de un plan comunicacional de la Política de Biodiversidad para Medellín |
| | | 7.2. Ejecución del plan comunicacional reflejada en productos |
| | | 7.3. Desarrollo de un espacio para la promoción de la protección de la biodiversidad y especies amenazadas |
| | | 7.4. Divulgación de la protección de la Biodiversidad en Medellín y su política para instituciones educativas y comunidades |
| | | 7.5. Capacitación y ciencia ciudadana (talleres educativos) |
| | | 7.6. Evento conmemorativo |
| | Producto 8. Festivales ambientales. | 8.1. Generar una propuesta para realizar un festival de aves (Acuerdo 039 de 2015) |
| | | 8.2. Realización de "El festival de las aves en el Distrito de Medellín" |
| 4. COMPONENTE 4. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE | Producto 9. Documento relacionado con la | 9.1. Revisión y análisis de información y creación de |

| | | |
|---|---|---|
| ACCIÓN POLITICA BIODIVERSIDAD | actualización del plan de acción de la Política de Biodiversidad | propuesta |
| | | 9.2. Formulación de indicadores |
| | | 9.3. Revisión del plan operativo vigente |
| | Producto 10. Apropiación social en Biodiversidad | 10.1. Talleres de ciencia ciudadana para caracterización de ecosistemas (2) |
| | | Actividad 10.2. Talleres de apropiación social con inventarios de fauna y especies amenazadas (2) |
| | Producto 11. Talleres de apropiación social Política Pública de Biodiversidad | Actividad 11.1. Talleres de apropiación social multisectorial de la política Pública de Biodiversidad (8) |
| 5. COMPONENTE 5. APOYO LOGISTICO | Producto. Suministros para apoyo logístico. | Hacer seguimiento al componente logístico del contrato |
| | | Realizar la adquisición de los elementos distintivos del personal (botas pantaneras, chalecos, camibusos y pavas) |
| | | Coordinar la logística para los desplazamientos requeridos en la ejecución del contrato |

Durante el periodo de abril el contratista SOCIEDAD DE MEJORAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN – S.M.P.- PARQUE DE LA CONSERVACIÓN realizó la instalación de señalética, talleres de apropiación social, acciones en el humedal y ojos de sal y entrega de documento para Editorial digital de inventarios de especies amenazadas y clips como campaña de divulgación en el sistema metro.

**Informe de ejecución por componentes, productos y actividades**

**Componente 1: Conservación y Gestión de la Biodiversidad**

**Producto 1: Estimación de especies amenazadas y/o de importancia ecológica y económica**

- ***Actividad 1.1. Recopilar información***

Durante el mes de abril se realizó una nueva revisión de fuentes bibliográficas por grupo taxonómico para poderlas incorporar al entregable 6.1.2.2. Documento que contenga introducción de las generalidades de las especies, por lo que se muestran novedades con dos bases de datos: 1) listado de fuentes por grupo taxonómico y 2) fuentes de información secundarias. Ver anexo 6.1.1. Recopilar Información.

- ***Actividad 1.2. Construcción de bases de datos***

Se da por finalizado el entregable de las bases de datos por grupo taxonómico en el mes de marzo. Ver 6.1.2.1 Entregable 016_Listado biodiversidad Medellín_SanMiguel_Final y 6.1.2.1 Entregable 017_EspeciesAmenazadasImportanciaEcológica&Económica_2025.

Durante el mes de abril se hace entrega de documento completo, con información completa y separada de la biodiversidad de San Miguel de aquella reportada para el Distrito de Medellín. Además, este informe se sumó al de la actividad 1 para generar un solo informe unificado. Este informe incluye las 12 nuevas especies a las cuales se les desarrolló fichas descriptivas. Ver Anexo 6.1.2.2. Doc_Especies

Como se reportó en el informe correspondiente al mes de marzo se generaron un total de 12 fichas descriptivas nuevas con la información de ese número de especies relevantes ya sea por su estado de amenaza, atributos ecológicos y/o por su importancia económica. Con estas se completa un total de 60 especies con fichas descriptivas. Se revisaron de modo que se homogeniza completamente el formato, se buscan las fotos de las especies y se relacionan con sus debidos créditos. En el presente informe se anexa el total de las fichas Anexo 6.1.2.3_Entregable 01_al Entregable 60_Especies amenazadas_(...).

En abril se hace entrega del documento final al proveedor encargado para la revisión de estilo y continuar con la editorial digital a cargo de la profesional comunicadora. Ver anexo 6.1.2.4. Texto Editorial. Que hace parte de la estrategia de divulgación de especies amenazadas y/o de importancia ecológica y económica.

**Producto 2. Inventarios de la biodiversidad de Medellín**

- ***Actividad 2.1. Recolección de información***

La ficha con la información que se recopiló e indicaciones de dónde queda resguardada la información se encuentra terminada desde el mes de diciembre.

- ***Actividad 2.2. Depuración y edición de la información recolectada.***

En el informe correspondiente al mes de diciembre se hizo entrega de estas completamente compilada.

- ***Actividad 2.3. Análisis de la información***

El documento se da por finalizado en el mes de marzo. Anexo 6.2.3.1 Entregable. Documento con el estado del arte sobre los inventarios de biodiversidad de Medellín.

Para el mes de abril el análisis de información recolectada y resultados obtenidos se encuentra recopilada y analizada, además cuenta con la información la distribución de las especies, el estado de la caracterización de los ecosistemas, las condiciones de la información recolectada y la propuesta de investigación, cabe resaltar que todo lo anterior será parte del documento del estado del arte, ver Anexo 6.2.3.1 Entregable. Documento con el estado del arte sobre los inventarios de biodiversidad de Medellín, en el que se detalla la información recolectada. Para este mes se hicieron ajustes solicitados por la supervisión del contrato al documento anexado.

**Producto 3. Instalación y monitoreo de pasos de fauna de Medellín urbana y rural**

- ***Actividad 3.1. Estudio de viabilidad, priorización e Identificación de puntos calientes (hotspot)***

Durante el mes de abril se actualizo la base de datos que contiene información de atropellamiento de fauna, en total se registró 395 reportes, datos suministrados por la plataforma TAYRA, información de literatura, reportes suministrados por Víctor Quiroz, Carlos Andrés Delgado Vélez, Adriana Marcela Pérez Hoyos, información de redes sociales (WhatsApp, Instagram, Facebook), datos de área Metropolitana, PQR de la secretaria del medio ambiente. Además, se recopilo información de pasos de fauna que no estaban en el informe del año pasado, se procedió a evaluarlos e ingresarlos en el

informe, se verá reflejado en el documento final. Esta información recopilada fue exporta en formato KMZ y enviada al profesional encargado para la generación de un mapa de atropellamientos con la información disponible hasta la fecha. Finalmente, se recopilo información de pasos de fauna que no estaban en él informa del año pasado, se procedió a evaluarlos e ingresarlos en el informe, se verá reflejado en el documento final. Ver anexo 6.3.1.1 Entregable de 01 al 04

- ***Actividad 3.2. Plan de monitoreo pasos de fauna priorizados***

El documento se encuentra actualmente en proceso de redacción. Para su elaboración, se analizó la información obtenida a partir de las cámaras trampa instaladas en los tres pasos de fauna: uno ubicado en el Parque Arví (vereda El Tambo), otro en el parque lineal La Frontera (barrio El Poblado) y un tercero en el sector La Milagrosa, Buenos Aires. Asimismo, se incorporaron las observaciones y recomendaciones de algunos expertos en el área, además de referencias bibliográficas especializadas y guías técnicas de carácter nacional. Actualmente. Por petición de la secretaria de medio ambiente se instalará de nuevo las cámaras trampas en los tres pasos de fauna, con el fin de recopilar más información que aporte en el documento de monitoreo; este documento quedará completamente finalizado para cierre de la ejecución del contrato en el mes de mayo.

- ***Actividad 3.3. Instalar pasos de fauna***

El proceso de redacción de este documento se está terminando y estará listo como producto final. El documento final incluirá una descripción detallada de este proceso, junto con fotografías y evidencias de la instalación de los pasos de fauna y de las especies asociadas a estos corredores ecológicos, con el propósito de garantizar su efectividad y funcionalidad en la conservación de la biodiversidad urbana, el avance con cierre a abril puede ser consultado en. Ver anexo 6.3.3.1.

El informe final presenta fotografías y evidencias de cada fase del proceso, desde la excavación y montaje hasta la fijación de estructuras. Además, se registraron observaciones de fauna asociada, destacando el potencial uso por ardillas, zarigüeyas e iguanas.

El documento entregado en el mes de diciembre detalla la instalación de los dos pasos de fauna priorizados en Parque de La Frontera y Parque Arví, Este documento completo puede ser consultado en el Anexo 6.3.3.2 Entregable. Instalación de dos pasos de fauna.

Como se mencionó en el informe anterior durante el mes de marzo se realizó la instalación del tercer paso de fauna en el Barrio Buenos Aires en el sector de la milagrosa

como parte de la estrategia de conectividad ecológica para mitigar el atropellamiento de fauna silvestre y mejorar la movilidad. En el presente informe se anexa el documento entregado por el proveedor en el transcurso del mes de abril con el detalle Este documento completo puede ser consultado en el Anexo 6.3.3.2 Entregable. Instalación paso de fauna.

**Componente 2. Gestión del Conocimiento**

**Producto 4. Fortalecimiento del conocimiento sobre la biodiversidad como base para su conservación y manejo sostenible (humedales y ojos de sal)**

- ***Actividad 4.1. Documento con diagnóstico***

Este documento entregado en el mes de diciembre.

- ***Actividad 4.2. Intervenciones físicas***

Durante el mes de abril se continuó con la descripción detallada de las diferentes acciones que se vienen adelantando en la Laguna “Francisco José de Caldas” Jardín Botánico de Medellín y el ojo de sal El Chiflón, vereda Piedras Blancas del corregimiento de Santa Elena. Ver avance Anexo 7.1.2.1. Documento

Se asistió a la instalación de señalética en el Jardín Botánico, sin embargo, la “señalética” no fue aceptada por profesional del Jardín Botánico, teniendo en cuenta que esta no cumplió con todas las especificaciones técnicas enviadas con antelación al proveedor, como el diámetro del tubo de soporte y la soldadura no era uniforme. La instalación de esta pieza se proyecta para el mes de mayo.



**Fotografía 1. Jardín Botánico / 29/04/2025**

Como se reportó en el informe anterior, durante el mes de marzo se realizó el primer monitoreo de los parámetros físico-químicos en la cubeta de agua de la Laguna, la empresa Hidrológica, realizó la entrega del informe, en conclusión, se encontraron algunas inconsistencias, (especialmente en el parámetro de oxígeno disuelto) y se proyectaría una nueva medición. Esta medición se estipularía unas horas antes de la instalación de la bomba sumergible. (Anexo: Documento diseño del sistema de contención Jardín Botánico, 2025).

El 11 de abril la empresa EQUIPRESS realizo visita al jardín botánico para evaluar el proceso de instalación de la bomba sumergible en la cubeta de agua de la Laguna, durante la visita se evidencia la necesidad de unas boquillas y estructura de soporte para la bomba, esta última debe ser fabricada. Por lo anterior se avanzó en el proceso de cotización y administrativo a fin de adelantar los trámites pertinentes, actualmente la bomba se encuentra en custodia de la Secretaría de Medio Ambiente adelantando el proceso de paqueteo e inventario.

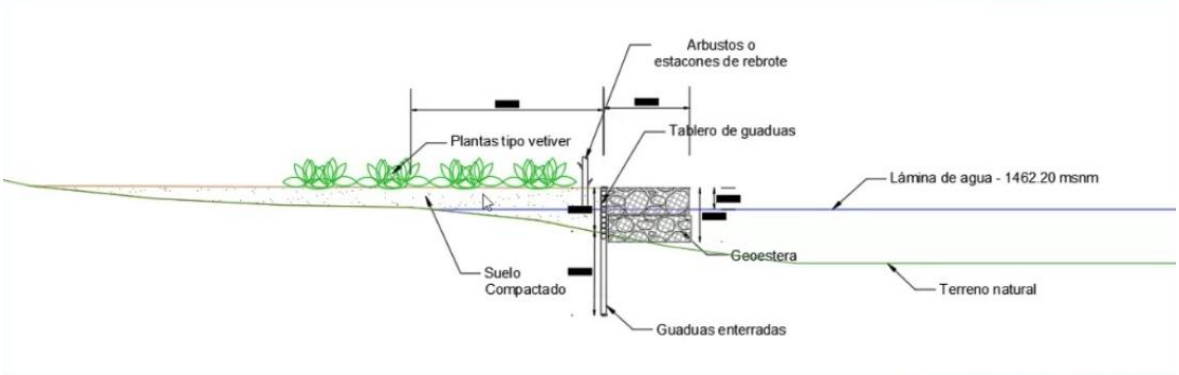
Durante el mes abril se realizó visita de inspección con ingeniero asignado por la secretaría de medio ambiente para dar pautas sobre ubicación de la bomba sumergible, teniendo en cuenta los resultados de las acciones adelantadas por la empresa Hidrológica




**Fotografía 2. Punto instalación bomba sumergible observado desde el deck de madera en la zona occidental Jardín Botánico 07/04/2025**

Trascurridos tres horas de instalada la bomba, se tomarán de nuevo los parámetros físico-químicos para obtener un comparativo de los mismos.

La empresa Hidrológica presentó soluciones basada naturaleza (SbN) a las problemáticas asociadas a la erosión especialmente de la zona occidental, a través de la propuesta de una serie de muros en trinchos con protección con geo estera que permiten reducir la velocidad del agua y evitar el socavamiento y erosión de los taludes de la cubeta de agua de la Laguna. (Anexo: Documento diseño del sistema de contención Jardín Botánico, 2025).




**Fotografía 3. Detalle del muro en trinchos con protección en geoestera propuesta.**

Durante el mes de abril se instaló la señalética entorno al ojo de sal Cuberos, ubicado en la vereda Mazo, corregimiento de Santa Elena, cuya actividad fue acompañada por el tecnólogo Forestal Gonzalo Restrepo de EPM, la arqueóloga Venus Monsalve y dos (2) guías turísticos de la corporación Parque Arví. La señalética se presentó con la intención de ampliar el conocimiento de personas aledañas como visitantes, sobre el salado, además de recomendaciones de cuidado para su preservación en el tiempo como patrimonio arqueológico y cultural.



**Fotografía 4. Señalética instalada entorno al salado Cuberos, vereda Mazo 09/04/2025**

Las fichas memorias completas de las visitas de campo realizadas al Jardín Botánico y el Chiflón pueden ser consultadas en el Anexo 7.1.2.1. Visitas de Campo

Se ha desarrollado una Geodatabase que contiene la georreferenciación de los puntos visitados durante las inspecciones de campo. Esta base de datos almacena coordenadas precisas, atributos ecológicos y detalles de cada ubicación evaluada.

La información completa puede consultarse en el Anexo 7.1.2.2 Entregable. Geodatabase con la georreferenciación de los puntos visitados correspondiente, donde se incluyen los archivos con la cartografía y detalles técnicos de cada punto registrado.

La ficha memoria con las acciones realizadas en torno al ojo de sal el Chiflón fue detallada teniendo en cuenta las observaciones la profesional del área de Silvicultura asignada por la Secretaria de Medio Ambiente. Se viene haciendo descripción detallada de la ficha memoria, en relación con las diferentes acciones que se vienen adelantando

en la Laguna “Francisco José de Caldas” Jardín Botánico de Medellín Ver Anexo 7.1.2.3.Ficha Memoria.

- ***Actividad 4.3. Capacitación y ciencia ciudadana***

La propuesta de la metodología quedo realizado desde el pasado mes de octubre.

Como parte de las acciones de sensibilización y educación ambiental, se llevó a cabo la capacitación y ciencia ciudadana sobre humedales y ojos de sal en Jardín Botánico y el último encuentro se realizó en el mes de enero en el auditorio del parque Arví.

En el mes de noviembre se hizo entrega del anexo *7.1.3.3 Entregable. Un documento con la metodología que se aplicó*.

- ***Actividad 4.4. Registros fotográficos. Especies de fauna, flora. fungi y paisajes de los ecosistemas estratégicos que administra el Distrito.***

Durante el mes de abril se llevó a cabo el proceso de recepción de la documentación legal correspondiente a la cesión de derechos y asuntos administrativos relacionados con el pago por las fotografías, bajo la coordinación de la profesional financiera del Parque de la Conservación.

De acuerdo con la selección final realizada por el comité durante el proceso de clasificación, se recibieron a cabalidad las fotografías seleccionadas de cada profesional, en formato .jpg y en sus formatos originales de alta calidad, con el fin de contar con versiones aptas para su posible uso en productos de gran formato en el futuro.

A continuación, en la Tabla 8 se relacionan los profesionales seleccionados para la compra de imágenes y con quienes se adelantó el proceso. Ver anexo 7.1.4.1.Banco de Imágenes

**Tabla 2. Profesionales Banco de Imágenes**

| Nombres | Correos |
|---|---|
| Carolina Holguín | holguin.carolina@uces.edu.co |
| Rubén Torres | rubenhtorresr@gmail.com |
| Daniel Echeverri | decheverri1203@gmail.com |
| David Taborda | davidetabordalopez@gmail.com |
| Juan Daniel Mejia | juandmejia92@gmail.com |
| Juan David López | juandl76@outlook.com |
| Víctor Quiroz | andigena76@gmail.com |
| Juan Ochoa | juango8a@gmail.com |

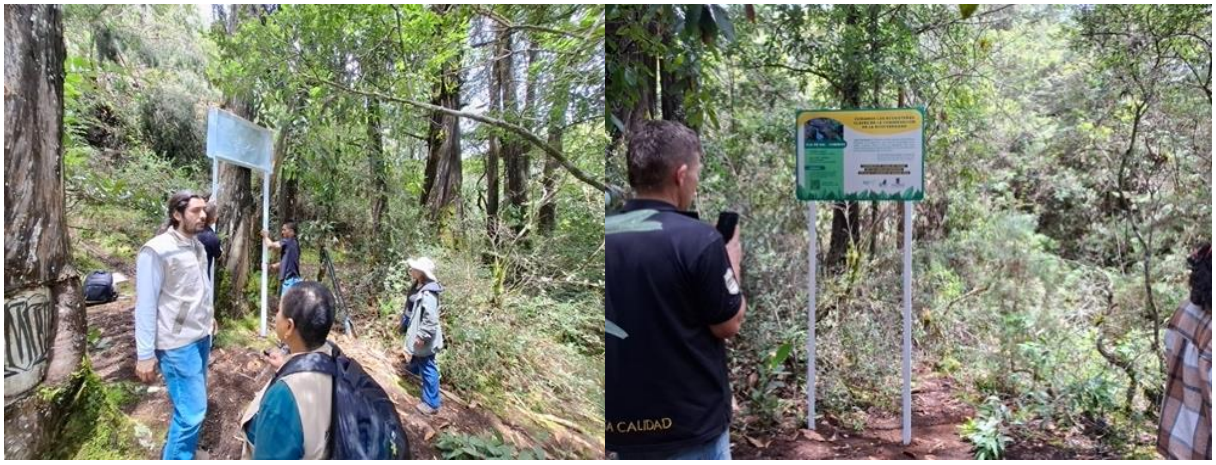
**Producto 5. Implementación de acciones de protección a la biodiversidad para Medellín**

- ***Actividad 5.1. Acciones de conservación y protección de Biodiversidad (Señalética)***

Durante el mes de abril se avanzó frente a las señaléticas de la siguiente manera:

**Pasos de fauna y ojo de sal:** El día 9 de abril del 2025 se llevó a cabo la instalación de las señaléticas del ojo de sal Cuberos y el paso de fauna del parque Arví. Al día siguiente, 10 de abril del 2025 se llevó a cabo la instalación de la señalética de pasos de fauna en el parque lineal La Frontera y la milagrosa.

Las instalaciones llevadas a cabo en ojo de sal cuberos y el paso de fauna del Parque Arví fueron acompañadas por el personal de EPM y el Parque Arví para asegurar las mejores prácticas en el proceso.



**Fotografía 5. Instalación de señalética en el ojo de sal cuberos 09/04/2025**



**Fotografía 6. Instalación de señalética en el paso de fauna del parque Arví. 09/04/2025**



**Fotografía 7. Instalación de señalética en el paso de fauna del parque lineal La Frontera. 10/04/2025**

**Jardín botánico:** La instalación estaba programada para el 29 de abril a las 9:00 a.m., en coordinación con el personal del Jardín Botánico, incluyendo a Kike, diseñador del Jardín Botánico y el equipo de mantenimiento, quienes debían estar presentes para orientar sobre el lugar y las prácticas adecuadas para llevar a cabo el montaje. Sin embargo, al hacer revisión de la pieza la señalética no cumplía con los estándares previamente establecidos por el Jardín Botánico, los cuales fueron compartidos desde el inicio con el proveedor Santa Rosa Publicidad, encargado del proceso de producción. La pieza fue recibida y se programó la producción nuevamente según las especificaciones inicialmente brindadas.




**Fotografía 8. Análisis de la señalética enviada por el proveedor en el Jardín Botánico. 29/04/2025**

Como evidencia al avance de este producto se anexan los archivos de los artes enviados a producción. Ver Anexo 7.2.1.1. señalética Instalada

- ***Actividad 5.2. Mejoras en el hábitat priorizadas por la Secretaría de Medio Ambiente***

Durante el mes de abril se avanzó frente a las señaléticas de la siguiente manera:

**Placa guayacán, parque del poblado:** El día 1 de abril de 2025 se llevó a cabo el reemplazo de la placa del guayacán ubicado en el parque del poblado.



**Fotografía 9. Placa guayacán reinstalada en el parque del poblado. 01/04/2025**

**Árboles patrimoniales de la Plazuela San Ignacio:** El material ya se encuentra listo. Actualmente, se está a la espera de las indicaciones por parte de la Secretaría de Cultura para proceder con la instalación.

**Vallas reservas:** Posterior a la reunión de priorización de las vallas solicitadas para las reservas, se procedió con la elección del proveedor, basada en un proceso de selección previo. Se seleccionó el proveedor —OHM—, por ser el proveedor más competitivo frente al costo y experiencia.

Se solicitó la cotización, se dieron las indicaciones para el diseño de las vallas a producir y se dio la aprobación de estos por la coordinadora del proyecto que opera en las reservas del distrito, para continuar con su producción.

Todas las evidencias de este apartado pueden ser consultadas en: Ver Anexo 7.2.2.1. Mejoras en el Habitat

**Componente 3. Educación Ambiental y Apropiación Social**

**Producto 6. Manual sobre la caracterización del conocimiento ancestral sobre uso y conservación en la biodiversidad en la Medellín rural y urbana**

- ***Actividad 6.1. Diseño de aplicativo para divulgación del manual***

En el mes de noviembre se reportó que este entregable.

- ***Actividad 6.2. Divulgación del manual***

Se verificó especificaciones técnicas, realizó seguimiento y aseguró la correcta divulgación del manual según los lineamientos del Distrito en el portal web de la Alcaldía.

- ***Actividad 6.3. Talleres de saberes***

El documento con la propuesta y el Informe con la recopilación de evidencias sobre la ejecución se entregó completo en el informe correspondiente al mes de diciembre.

- ***Actividad 6.4. Editorial digital de inventarios de especies amenazadas y de importancia ecológica del Distrito de Medellín***

Durante el mes de abril se finalizó la redacción del texto técnico del documento de especies amenazadas, elaborado por el profesional Biólogo del proyecto de biodiversidad.

Posteriormente, el documento fue enviado a la supervisión del proyecto con el fin de incorporar los ajustes necesarios. Una vez finalizado este proceso, la versión definitiva será remitida a la editorial Punto Aparte para su diseño y diagramación. El documento técnico en construcción y el boceto se encuentra en. Anexos. 8.1.4.1 Documentos con fichas (60) de especies amenazadas o de importancia ecológica

Paralelamente, se sostuvieron reuniones con la editorial para revisar la estructura del documento, con el objetivo de concretar la cotización, definir los tiempos de producción y recopilar la documentación requerida para su vinculación como proveedor.

**Producto 7. Plan de comunicación y divulgación de la Política de Biodiversidad para Medellín**

- ***Actividad 7.1. Formulación de un plan comunicacional de la Política de Biodiversidad para Medellín***

Durante el mes de abril se realizó el ajuste del documento del plan de comunicaciones, incorporando todas las observaciones sugeridas por las profesionales de la Secretaría de Medio Ambiente (SMA), incluida la comunicadora de planta. Esta última propuso renombrar el documento como *Estrategia Comunicacional*, en atención a su naturaleza y contenido.

Adicionalmente, se obtuvo la aprobación del *Key Visual* por parte del equipo de comunicaciones. Cabe señalar que su uso está sujeto a la autorización previa de la dependencia de comunicaciones de la Secretaría de Medio Ambiente. **Ver Anexo 8.2.1.1. Plan Comunicacional.**




**Ilustración 1. Key Visual política de Biodiversidad.**

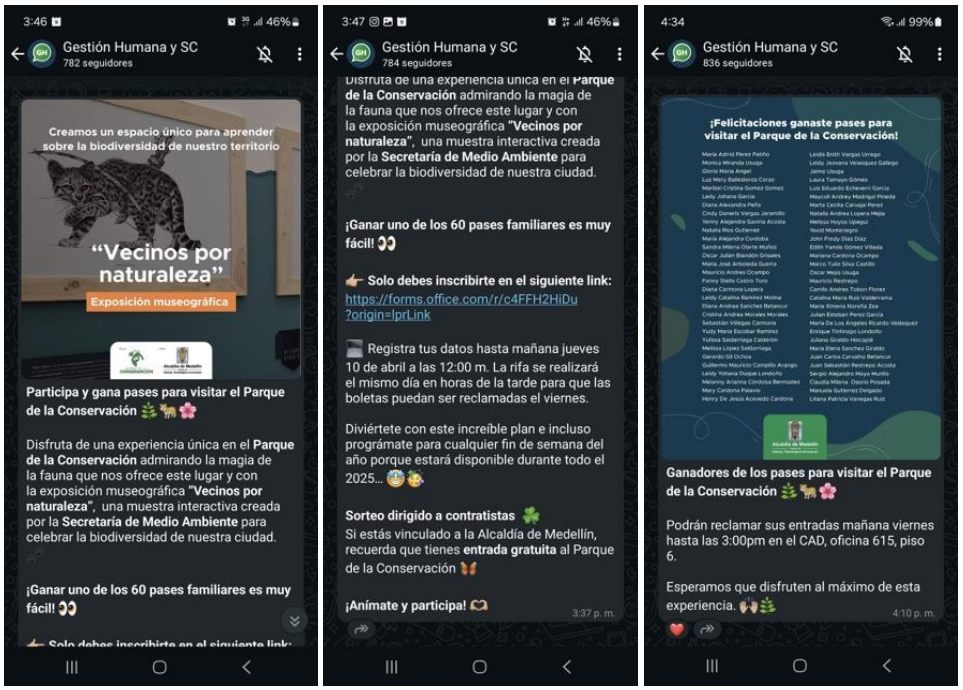
- ***Actividad 7.2. Ejecución del plan comunicacional reflejada en productos***

Durante el mes de abril, se avanzó en la producción de diversos contenidos digitales con el objetivo de visibilizar y comunicar las acciones realizadas en el marco del proyecto. Estos materiales fueron desarrollados en coordinación con el equipo técnico y de comunicaciones, asegurando su alineación con la estrategia de divulgación de la Alcaldía de Medellín.

Los contenidos generados incluyen:

•Edición reel talleres de ciencia ciudadana.

• Concurso por entradas gratuitas al parque de la conservación dirigido a contratistas de la Alcaldía de Medellín a través del grupo de difusión “Gestión Humana y SC”




**Fotografía 10. Concurso “Vecinos por naturaleza”**

•Edición reel pasos de fauna.

•Clips de sensibilización ciudadana en el metro.







**Fotografía 11. Clips campaña metro.**

•Se realizó acompañamiento, apoyo y registro a espacios de divulgación a la comunidad.





**Fotografía 12. Activación en el día de la tierra en la estación San Antonio.**

•Se brindó apoyo al profesional de divulgación en el diseño del guion museográfico de la exposición en la casa de la ciencia del Parque de la conservación.



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

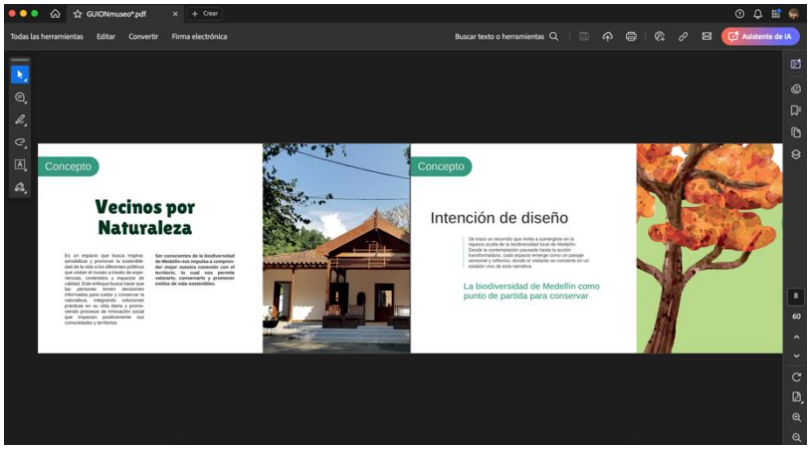



**Ilustración 2. Guion museográfico**

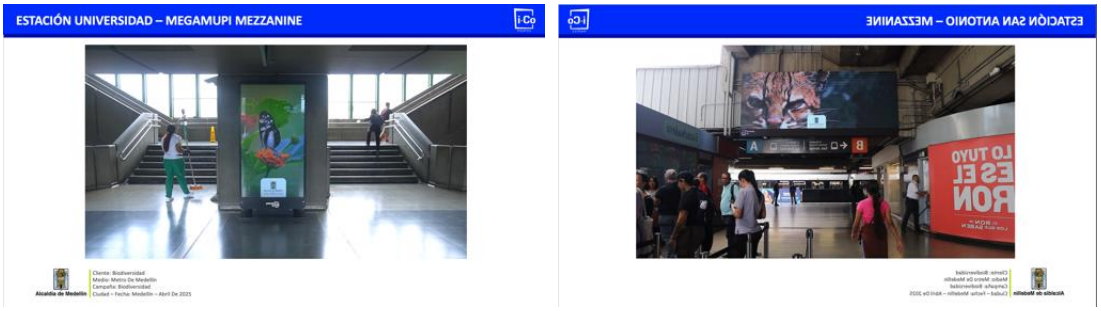
Estos productos reflejan el compromiso con la educación ambiental y la divulgación de los esfuerzos realizados en torno a la biodiversidad, fortaleciendo la conexión entre la comunidad y el entorno natural**. Ver Anexo 8.2.2.1. Creación de contenido**

La campaña de medios, publicidad, piezas gráficas para material en redes. Video Política de Biodiversidad y campaña en el Metro de Medellín Durante el mes de abril se llevó a cabo el desarrollo de 5 clips como campaña de divulgación y sensibilización ciudadana frente a la responsabilidad que tenemos todos de contribuir a la conservación de la riqueza natural de nuestro territorio. Estos contenidos se enviaron a revisión de Publicidad y Marca hasta obtener finalmente su aprobación.

Los clips salieron al aire el día 24 de abril del 2025 y estarán al aire durante un mes (hasta el 24 de mayo) en 4 pantallas del sistema metro.






**Fotografía 13. Presentación reporte agencia i.Co de la publicación de los 5 clips en las 4 estaciones del Metro.**

Cabe mencionar que la publicación en las cuatro pantallas fue posible gracias a una promoción 2x1 ofrecida por la agencia durante el mes de marzo. Como parte de esta oferta, por la factura correspondiente a la pantalla contratada en ese mes, se nos otorgó un cupo adicional sin costo en los megamupis ubicados en las estaciones Alpujarra y Universidad. **Ver Anexo 8.2.2.2. Campaña de Medios**

El video de Biodiversidad de Medellín, sería presentado en el evento de cierre del contrato se proyectó inicialmente para ser el 30 de abril por lo que se iniciaron todos los preparativos técnicos para llevarlo a cabo en el Planetario de Medellín. Sin embargo, en el transcurso del mes se evidenció la necesidad de solicitar una extensión del contrato para culminar todos los compromisos pendientes, entre ellos los necesarios para llevar a cabo el evento:

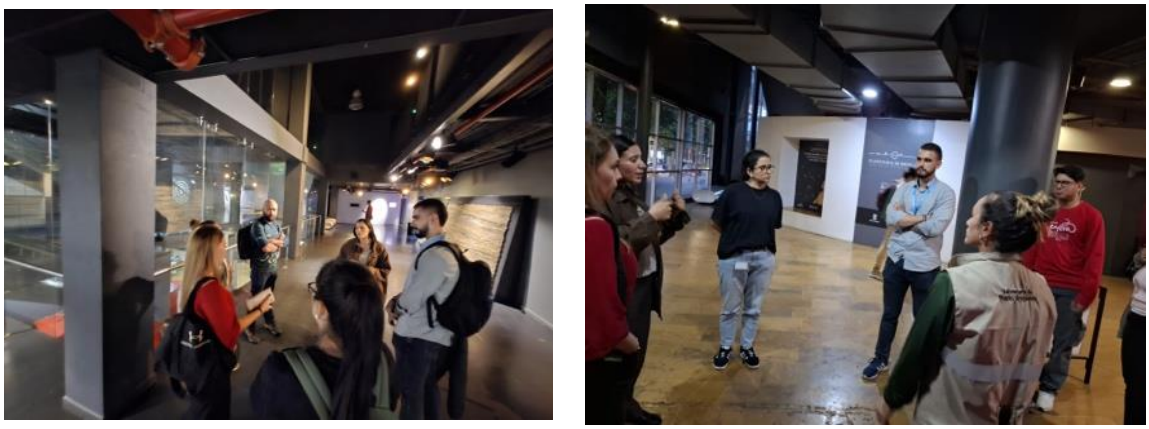
- **E-card de invitación:** Se diseñó la Ecard de invitaciónón y aprobó con el subsecretario y el departamento de Publicidad y Marca para ser enviada vía correo electronico a los invitados del evento.




**Ilustración 3. Invitación evento Medellín Biodiversa.**

- **Elaboración de bitácora y Asesoría de eventos: Siguiendo** las directrices estipuladas para la organización de los eventos en la Alcaldía de Medellín se agendó una reunión con el comité de eventos para recibir orientación sobre las mejores prácticas en la logística y elaboración de la bitácora, la cual es el insumo principal en caso de la asistencia de alcalde al evento.

- **Avanzada del equipo en el Planetario de Medellín:** Junto con personal del equipo de biodiversidad y SMA se realizó una avanzada al Planetario de Medellín para reconocer el espacio y de esta forma determinar espacios y cronograma del evento como: el lugar adecuado para el punto de registro, la estación de café, recorrido y zonas de ingreso y salida de los invitados, etc.



**Fotografía 14. Avanzada planetario**

- **Elaboración del video de gestión de SMA:** Durante este espacio se presentará un informe de gestión que resume las principales acciones impulsadas por la SMA en cumplimiento del Plan de Acción de la Política de Biodiversidad. La presentación de estos logros se hará a través de un video corto y llamativo, elaborado con registros audiovisuales de actividades desarrolladas en el marco de nuestro contrato y otros procesos relacionados, destacando los avances y resultados más relevantes.

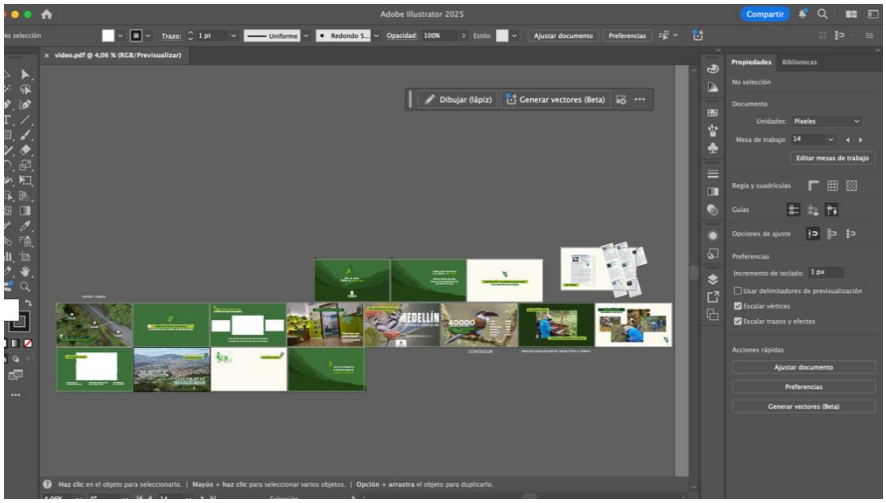



**Ilustración 4. Diseño de gráficos del video de gestión.**

- **Coordinación de logística:** Se sostuvieron diferentes reuniones para concretar detalles del itinerario y logística del evento.

Documento con el proceso de construcción del plan de comunicaciones se da por finalizado el entregable en el mes de abril. Ver 8.2.2.4 Entregable. Documento con el proceso de construcción del plan de comunicaciones.

- ***Actividad 7.3. Desarrollo de un espacio para la promoción de la protección de la biodiversidad y especies amenazadas***

Se entregó en octubre la conceptualización y el diseño de guion museológico y museográfico. Ver anexo 8.2.3.1 Entregables 01 Guión.

- ***Actividad 7.4. Divulgación de la protección de la Biodiversidad en Medellín y su política para instituciones educativas y comunidades.***

En el informe correspondiente al mes de diciembre se entrega la actividad terminada.

- ***Actividad 7.5. Capacitación y ciencia ciudadana (talleres educativos)***

Esta actividad se reportó completada en el informe correspondiente al mes de diciembre.

- ***Actividad 7.6. Evento conmemorativo***

El evento se realizó el 20 de diciembre en el Parque de la Conservación. Las evidencias de esta actividad se reportaron en el informe correspondiente al mes de diciembre.

**Producto 8. Festivales ambientales**.

Este producto fue realizado en el mes de octubre. En el informe correspondiente al mes de octubre, se entregó el documento realizado por la SAO como informe ejecutivo de la realización de la décima versión del Festival de las Aves 2024: 8.3.2.2_Entregable_01_Informe-Festival-Aves-2024.docx.

**Componente 4. Actualización del Plan de Acción Política de Biodiversidad**

**Producto 9. Documento relacionado con la actualización del plan de acción de la Política de Biodiversidad**

- ***Actividad 9.1. Revisión y análisis de información y creación de propuesta***

Durante el mes de abril se realizó la revisión final al documento entregable del Plan de Acción de Biodiversidad 2025 – 2030 enfocado en ortografía, redacción, cifras, actualizaciones de datos con el fin de consolidar el documento final. Anexo 9.1.1.1 Entregable_ActualizaciónPlanAccion_PGIBSE_SIAMED_2024

- ***Actividad 9.2. Formulación de indicadores***

En el mes de marzo se entregó la propuesta de los indicadores.

- ***Actividad 9.3. Revisión del plan operativo vigente***

La propuesta fue entregada en el mes de marzo.

**Producto 10. Apropiación social en Biodiversidad**



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- ***Actividad 10.1. Talleres de ciencia ciudadana para caracterización de ecosistemas***

En el marco del desarrollo de los talleres de ciencia ciudadana, se brindó apoyo en la construcción de la propuesta metodológica enfocada en la caracterización de ecosistemas. Este documento, elaborado con el aporte del profesional de divulgación, establece las bases conceptuales y metodológicas para la ejecución de las sesiones de capacitación, asegurando que los contenidos sean pertinentes y acordes con los objetivos del proyecto. Dicha metodología fue entregada en el mes de febrero *Anexo 9.2.1.1 Metodología Talleres de Ciencia Ciudadana para caracterización de ecosistemas*

Durante el mes de abril se llevó a cabo un taller el cual tuvo como objetivo despertar en los estudiantes de octavo grado el interés por la biodiversidad de Medellín, reconociendo su valor y la importancia de convivir en armonía con las especies que habitan el territorio. Esta actividad se desarrolló en el marco de una visita al Parque de la Conservación, donde los estudiantes recorrieron la Casa de la Ciencia y exploraron la exposición “Vecinos por Naturaleza”, centrada en las especies silvestres que comparten el entorno urbano con los habitantes de la ciudad. Ver Anexo 9.2.1.Talleres  Caracterizacion




**Fotografía 15. Taller Parque de la Conservación 24/04/2025**

- ***Actividad 10.2. Talleres de apropiación social con inventarios de fauna y especies amenazadas***

Durante el mes de abril se realizaron dos talleres; uno el 22 de abril en la estación San Antonio del Metro que tuvo como objetivo la conmemoración del Día de la Tierra, se realizó sensibilización a los ciudadanos sobre la política pública de biodiversidad de Medellín, promoviendo el conocimiento de las especies locales, sus cifras poblacionales y el estado de amenaza de algunas de ellas.

Un segundo taller el 26 de abril que se llevó a cabo en el marco de la celebración del Día del Niño, en un evento comunitario organizado por la comunidad de la comuna 3, donde la Junta de Acción Comunal facilitó un espacio en la placa polideportiva para realizar actividades con niños y niñas entre los 4 y 12 años. En este contexto festivo, el taller fue adaptado de forma lúdica y divertida, usando el juego como herramienta principal para acercar a los participantes a conceptos clave sobre biodiversidad urbana y la convivencia con las especies silvestres del territorio. Ver Anexo 9.2.2.Talleres_Fauna




**Fotografía 16. Estación de Metro San Antonio 22/04/2025**





**Fotografía 17. Comuna 3 26/04/2025**

**Producto 11. Talleres de apropiación social Política Pública de Biodiversidad**

- ***Actividad 11.1. Talleres de apropiación social multisectorial de la política Pública de Biodiversidad (8)***

Durante el mes de abril se realizaron 5 talleres multisectoriales desarrollados para la divulgación del plan de acción de la política de biodiversidad, se desarrolló la planeación, preparación metodológica y logística de los talleres multisectoriales orientados a la socialización y a realizar un diagnóstico de la política pública de biodiversidad, esto incluyó el diseño de herramientas pedagógicas con lenguaje accesible para facilitar la comprensión por parte de actores comunitarios e institucionales. **Ver Anexo 9.3.1.1.Memoria_Talleres**

Taller multisectorial con profesores de la Facultad de Biología y Ecología de la Universidad CES, en el que se buscaba generar un diálogo de saberes entre la academia y la Alcaldía de Medellín. Con este taller se dieron aportes precisos y necesarios para mejorar procesos dentro de la construcción del diagnóstico de la Política Pública de Biodiversidad y el mejoramiento de los impactos del Plan de Acción de Biodiversidad en su nueva vigencia.



**Fotografía 18. Taller CES 04/04/2025**

Taller multisectorial con representantes de las JAC y líderes de organizaciones socioambientales del corregimiento de San Antonio de Prado. En este taller se tocaron temas y problemáticas específicas en el componente socioambiental del corregimiento y se hicieron propuestas de mejora en cuanto al accionar de la SMA en el territorio y la articulación con las iniciativas ciudadanas que ya están en funcionamiento en el mismo.



**Fotografía 19. San Antonio de Prado 12/04/2025**

Taller con ciudadanos de la comuna 14 de distintos intereses y sectores. Para este taller se esperaba una convocatoria amplia por parte de la JAL de la comuna, sin embargo, por distintas razones la ciudadanía no pudo asistir y no hubo gran cantidad de personas. No obstante, se conversó con las personas que asistieron sobre el Plan de Acción y las quebradas, un tema importante para los que participaron.



**Fotografía 20. Comuna 14 12/04/2025**

Taller multisectorial con ciudadanos pertenecientes a la mesa ambiental Tiguaná, del corregimiento de San Cristóbal. Este taller fue muy enriquecedor en cuanto al análisis de variables urbanísticas y sociales que pueden influir en la planeación de distintos instrumentos ambientales del Distrito. De este taller queda la tarea de revisar desde SMA la posibilidad de utilizar unos predios del Distrito para la siembra de especies nativas y en peligro en estos predios para evitar la ocupación de estos predios de manera ilegal.



**Fotografía 21. San Cristóbal 10/04/2025**

Taller multisectorial con docentes y estudiantes de las instituciones universitarias Colegio Mayor de Antioquia e ITM. En este espacio se pudo enriquecer la visión de la Política

Pública vista desde el componente académico, esto gracias a la visión multidisciplinar con la que contó el espacio. Además, se hicieron recomendaciones con respecto a las acciones llevadas a cabo desde este contrato con respecto a los pasos de fauna y se generó una sinergia para seguir trabajando de la mano de estas instituciones en la instalación y monitoreo de pasos de fauna en el futuro.



**Fotografía 22. ITM 25/04/2025**

**Componente 5. Apoyo Logístico**

**Producto. Suministros para apoyo logístico.**

- ***Actividad. Hacer seguimiento al componente logístico del contrato***

Se adjunta el archivo con la información ejecutada en el mes de abril. ***Anexo III. Plan Operativo de Inversión (POI).***

Durante el mes de abril los cronogramas de trabajo no presentaron ningún cambio a los enviados en el informe correspondiente en el mes de febrero de 2025.

Durante el mes de abril no se presentaron nuevas contrataciones de personal para apoyo a la ejecución del proyecto.

La base de datos se adjuntó en archivo de Excel con la relación de todos los integrantes del equipo con corte al mes de febrero, y puede ser consultada en. Anexo V. Base de datos de colaboradores contratados.

El presente informe presenta el avance técnico y financiero del contrato 4600102288 de 2024, a incluir todos los componentes y productos con corte al mes de abril de 2025. Se detallan los hitos alcanzados, el estado de ejecución de cada actividad y los recursos invertidos, proporcionando una visión integral del progreso del contrato hasta la fecha mencionada.

- ***Actividad. Realizar la adquisición de los elementos distintivos del personal (botas pantaneras, chalecos, camibusos y pavas)***

Durante el mes de abril no se realizaron nuevas entregas a las ya reportadas en el informe correspondiente a marzo

- ***Actividad. Coordinar la logística para los desplazamientos requeridos en la ejecución del contrato***

Durante el mes de abril se brindó acompañamiento a la solicitud de transporte a todos los profesionales vinculados al contrato. En el anexo 10.1.2.1 Planilla transporte

- **Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista.**

Informe de gestión mensual

- **Porcentaje de ejecución física del contrato:** 97,04%

- **Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción en el marco del Plan de Desarrollo:**

**Tabla 3. Seguimiento al cumplimiento del Plan indicativo 2024-2027.**

| ID_Indicador | Nombre Indicador | Unidad de Medida | Meta planeada | Reporte a abril de 2024 |
|---|---|---|---|---|
| 5.1.1.4 | Plan de acción de la política de biodiversidad de Medellín implementado para la vigencia 2024 | Porcentaje | 75% | 85.90% |
| 5.1.1.6 | Plan de acción de la política de biodiversidad actualizado e implementado para la vigencia 2025-2027 | Porcentaje | 100% | 31% |

- **Cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato. Para ello se extrae del Sistema de Seguimiento a la contratación SAP.**

**Tabla 4. Impuestos y contribuciones aplicables.**

| Descripción Indicador | Valor Retención |
|---|---|
| Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012 | $0 |
| Estampilla Universidad de Antioquia | $0 |
| Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93 | $0 |
| Ded.Estamp.Pro Innovación 1% Acuerdo 93 | $0 |
| Retención ICA 1.8*1000 Acuerdo 93/2023 | $0 |
| **Total general** | **$0** |

Para este periodo el sistema SAP no reporta Retenciones, toda vez que al corte del periodo evaluado no se realizaron pagos al Contratista.

## 2. INFORME ADMINISTRATIVO.

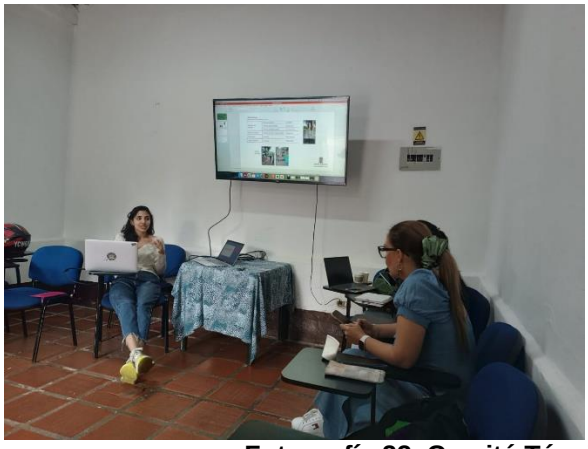
- **Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.**

Por medio del presente informe se relacionan las actividades desarrolladas para hacer efectivo el informe correspondiente al mes de abril de 2025 en el marco del contrato de prestación de servicios No. 4600102288 de 2024, cuyo contratante es el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Medio Ambiente, identificado con NIT 890.905.211-1 y el contratista Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín – S.M.P. a través del Parque de la Conservación, identificado con NIT 890.904.141-1, cuyo objeto es "*Prestación de servicios para acompañar la implementación del plan de acción y dinamizar la política pública de biodiversidad y sus servicios ecosistémicos*".

En este sentido, se enumeran las actividades desarrolladas:

Durante el mes de abril se llevó a cabo el Comité Técnico de Seguimiento, con el propósito de evaluar los avances alcanzados al cierre de marzo de 2025 y verificar el estado de los productos en ejecución. Durante la sesión, cada uno de los profesionales presentó los resultados parciales y el progreso de los entregables a su cargo, exponiendo los logros alcanzados, las actividades en curso y los ajustes requeridos para el cumplimiento de los objetivos del contrato.

El comité contó con la participación de la supervisión del contrato por parte de la Secretaría de Medio Ambiente, la interventoría designada por el Parque de la Conservación, y los profesionales responsables de la ejecución técnica, quienes realizaron aportes orientados al fortalecimiento de la gestión, la articulación de actividades y la consolidación de los productos finales.





**Fotografía 23. Comité Técnico del proyecto 02/04/2025**

**CONTRATACIÓN DE PERSONAL**

En el mes de abril de 2025, no se realizaron contrataciones nuevas a las ya reportadas en el mes de febrero. En este sentido, en la Tabla 3, se relaciona de manera detallada cada uno de los profesionales que venían en la ejecución del contrato.

**Tabla 5. Personal contratado para el desarrollo del proyecto 4600102288 de 2024.**

| Cargo | Nombre Completo | Fecha de inicio | Fecha de finalización | No. Contrato | Componente de participación |
|---|---|---|---|---|---|
| Profesional biólogo | Sergio Andrés Carvajal Hincapié | 02/01/2025 | 30/04/2025 | SMA2025-02 | 1, 2, 3 |
| Profesional bases de datos | Alejandro Ospina Sánchez | 02/01/2025 | 30/04/2025 | SMA2025-03 | 1, 2, 3, 4 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Profesional Comunicadora Gráfica Publicitaria | Manuela Montoya Bedoya | 08/01/2025 | 30/04/2025 | SMA2025-04 | 2, 3 |
| Profesional administrativa y financiera | Geraldine Mazo Castaño | 08/01/2025 | 30/04/2025 | SMA2025-05 | 4, 5 |
| Profesional en divulgación científica | Juan Camilo Ramírez Ceballos | 02/01/2025 | 30/04/2025 | SMA2025-06 | 2, 3, 4 |
| Profesional ambiental - primer empleo | Adriana Marcela Pérez Hoyos | 02/01/2025 | 30/04/2025 | SMA2025-07 | 1, 2, 3, 4 |
| Tecnóloga ambiental | Neila María Moreno Guerrero | 02/01/2025 | 30/04/2025 | SMA2025-08 | 1, 2, 3 |
| Profesional En Ciencia Política | Juan David Murrillo Arias | 02/01/2025 | 30/04/2025 | SMA2025-09 | 1, 2, 3 |
| Tecnóloga en Gestión de proyectos comunitarios. | Yissel Foronada | 02/02/2025 | 30/04/2025 | SMA2025-10 | 4 |
| Coordinadora | Mariana Giraldo Aristizábal | 02/02/2025 | 30/04/2025 | SMA2025-11 | 1, 2, 3, 4, 5 |

***Anexo I. Certificación de pago de parafiscales al personal del PDC.*** Se muestra la certificación emitida por el representante legal del Parque de la Conservación, en la que se indica que a la fecha se está a paz y salvo por concepto de pago de parafiscales y seguridad social en los últimos seis meses a los empleados del PDC.

En la siguiente tabla se relaciona el pago de la seguridad social por cada profesional del proyecto, Es importante tener en cuenta que, en abril, los contratistas utilizaron ambas modalidades de pago para la seguridad social: mes vencido y mes corriente. ***Anexo II Pago de seguridad social***. En la siguiente tabla se detalla información relacionada.

**Tabla 6. Seguridad social del personal técnico - operativo contratado para el desarrollo del contrato de prestación de servicios mes de abril de 2025.**

| Cargo | Nombre Completo | Periodo de Cotización | N° Planilla | IBC | Pago Salud | Pago Pensión | Pago ARL | Total pagado en el periodo |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Coordinador | Mariana Giraldo Aristizábal | ABRIL | 77542651 | $3.120.000 | $390.000 | $499.200 | $76.100 | $965.300 |
| Profesional biólogo | Sergio Andrés Carvajal | ABRIL | 77363734 | $2.360.000 | $295.000 | $377.600 | $57.500 | $730.100 |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Hincapié | | | | | | | |
| Profesional bases de datos | Alejandro Ospina Sánchez | ABRIL | 77437623 | $2.360.000 | $295.000 | $377.600 | $57.500 | $730.100 |
| Profesional Comunicadora Gráfica Publicitaria | Manuela Montoya Bedoya | ABRIL | 77497373 | $2.360.000 | $295.000 | $377.600 | $57.500 | $730.100 |
| Profesional administrativa y financiera | Geraldine Mazo Castaño | ABRIL | 1072645291 | $2.697.000 | $337.200 | $431.600 | $65.700 | $834.500 |
| Profesional en divulgación científica | Juan Camilo Ramírez Ceballos | ABRIL | 78049002 | $2.360.000 | $295.000 | $377.600 | $57.500 | $730.100 |
| Profesional ambiental - primer empleo | Adriana Marcela Pérez Hoyos | ABRIL | 77495172 | $1.600.000 | $200.000 | $256.000 | $39.000 | $495.000 |
| Tecnóloga ambiental | Neila María Moreno Guerrero | ABRIL | 77348697 | $1.520.000 | $190.000 | $243.200 | $37.100 | $470.300 |
| Profesional En Ciencia Política | Juan David Murillo Arias | ABRIL | 77454282 | $3.146.666 | $393.400 | $503.500 | $76.700 | $973.600 |
| Tecnóloga en Gestión de proyectos comunitarios. | Yissel Foronada | ABRIL | 76269716 | $1.520.000 | $190.000 | $243.200 | $37.100 | $470.300 |

La SOCIEDAD DE MEJORAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN, se encuentra a paz y salvo y ha cancelado cumplida y adecuadamente los aportes a la seguridad social y parafiscales (en cumplimiento de la ley 789 de 2002), además certifica que la institución no posee deudas con El Estado por ningún concepto de conformidad a lo establecido en el parágrafo del Articulo 66 de la ley 863 de 2003.

**Tabla 7. Certificado pago Parafiscales PDC**

| Fecha del Documento | Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral | Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal) |
|---|---|---|
| 12/05/2025 | Desde 01/04/2025<br>Hasta 30/04/2025 | Raúl Alberto Menco Vargas Revisor Fiscal<br>TP 66200-T |

- **Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación.**

Durante la ejecución del contrato no se ha presentado marcación de bienes.

- **Informe de las modificaciones realizadas al contrato.**

En el mes de diciembre se realizó la modificación 01 al contrato de la siguiente forma:

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** Equipo técnico**,** inclusión de profesional con el perfil de politólogo y un tecnólogo social.

**AMPLIACIÓN 01:** Por el término de CUATRO (4) MESES, contados a partir del 1 de enero de 2025 y hasta el treinta (30) de abril del 2025, ambas fechas inclusive.

**REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS:** Por valor de CIENTO VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS M/L ($122.593.171)

**ADICION 01:** Por valor de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M.L. ($500.000.000).

**MODIFICACIÓN A LA FORMA DE PAGO:** Se adiciona un cuarto y quinto pago y se ajustan los porcentajes de ejecución física con los cuales se realizarán los pagos.

**PRÓRROGA 02:** Ampliar el plazo del contrato por el término de UN (1) MES calendario, contados a partir del 01 de mayo de 2025 y hasta el 31 de mayo de 2025, ambas fechas inclusive.

- **Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión.**

El día 06 de agosto de 2024 se recibe Designación de supervisión unipersonal, formato Cód. FO-GECO-052, con asunto: Comunicación de Designación de Supervisión Unipersonal al Contrato – Convenio No. 4600102288 de 2024. Nombrando el siguiente equipo de supervisión:

**Tabla 8. Designación de Supervisión**

| Apoyos | Componente |
|---|---|
| Lizette Silvana González Castiblanco | Supervisor |
| Natalia Roa Giraldo | Supervisor Suplente |

- **Informe de la materialización de riesgos y su mitigación.**

Los siguientes son los riesgos previsibles identificados en la etapa precontractual:

| # | Riesgo | Materialización | Mitigación | Observaciones |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Insuficiencia del presupuesto oficial | NO | NO | |

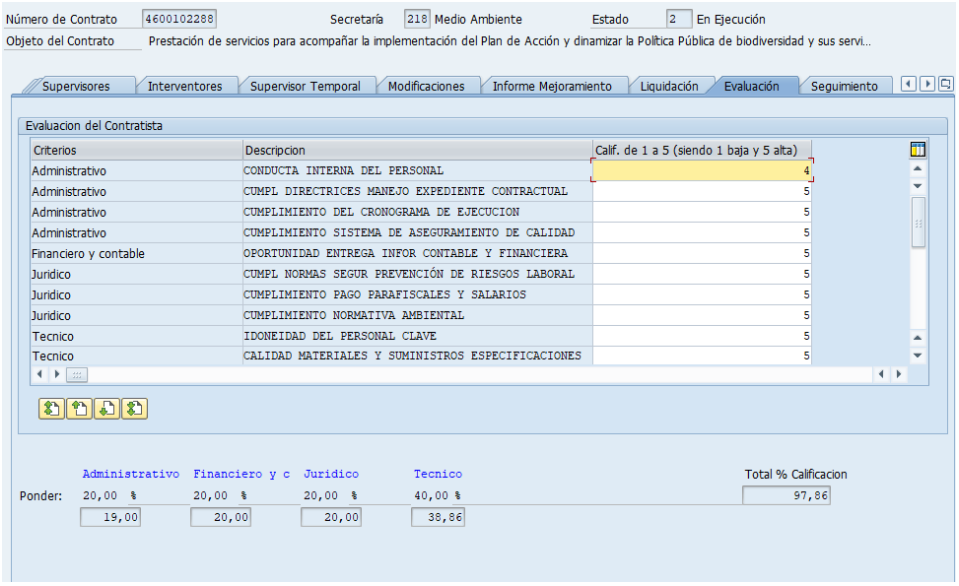
| # | Riesgo | Materialización | Mitigación | Observaciones |
|---|---|---|---|---|
| **2** | Retrasos en la legalización del contrato, garantías y acta de inicio que afecta la inicio de la ejecución contractual | NO | NO | |
| **3** | Incumplimiento o retrasos con los tiempos de entrega del bien y/o servicio | NO | NO | |
| **4** | El proveedor no entrega los bienes y/o servicios de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas en los documentos del proceso | NO | NO | |
| **5** | Situaciones de riesgo de desastres naturales | NO | NO | |
| **6** | Peligros físicos en el desarrollo de las actividades a ejecutar | NO | NO | |

La supervisión informa que durante el periodo evaluado no se materializó ninguno de los riesgos descritos en la matriz.

- **Informe de la gestión realizada de contratos de comodato.**

No aplica.

- **Evaluación al contratista.**




- **Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.** Durante el periodo del presente informe, el contrato no fue auditado.

- **Informe de ejecución física del contrato:**
  La ejecución física del contrato con corte al treinta (30) de abril de 2025, reporta un porcentaje 97,04% de avance, con la ejecución de las siguientes actividades:

**Tabla 9. Informe de ejecución física del contrato.**

| Componente | Porcentaje de ejecución física |
|---|---|
| Componente 1: conservación y gestión de la biodiversidad | 39,23% |
| Componente 2. Gestión del conocimiento | 9,41% |
| Componente 3. Educación ambiental y apropiación social | 36,71% |
| Componente 4. Actualización del plan de acción política de biodiversidad | 7,20% |
| Componente 5. Apoyo logístico | 4,49% |
| **TOTAL** | **97,04%** |

## 3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- **Relación de la Imputación del gasto:**

**Tabla 10. Relación de la Imputación del gasto**

| Fondos | Centro Gestor | Posición Presupuestal (Pospre) | Proyecto | CDP | Solicitud de Pedido (Solpedido) | Registro Presupuestal (Pedido) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 110000124 | 74200000 | 2320202009 | 0200296 | 4000117567 | 50099243 | 4900037469 |
| 110000124 | 74200000 | 2320202009 | 0200296 | 4000119230 | 50100453 | 4900038268 |

- **Incluir la información de reservas o cambios presupuestales**

Se solicitó traslado a la vigencia 2025, los recursos correspondientes a los pagos pendientes del contrato 4600102288 de 2024, en razón a que fue necesario realizar la modificación 01.

Los recursos asignados provienen de los siguientes proyectos de inversión:

| PEDIDO | FONDO | POSICION | CÓDIGO PROYECTO | DESCRIPCIÓN | VALOR A GUARDAR |
|---|---|---|---|---|---|
| 4900037469 | 110070124 | 00020 | 200296 | Prestación de servicios para acompañar la implementación del Plan de Acción y dinamizar la Política Pública de biodiversidad y sus servicios | $197.016.917 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | ecosistémicos. | |
| 4900037469 | 110070124 | 00030 | 200296 | Prestación de servicios para acompañar la implementación del Plan de Acción y dinamizar la Política Pública de biodiversidad y sus servicios ecosistémicos. | $13.245.770 |
| 4900037469 | 110070124 | 00040 | 200296 | Prestación de servicios para acompañar la implementación del Plan de Acción y dinamizar la Política Pública de biodiversidad y sus servicios ecosistémicos | $13.245.770 |
| 4900037469 | 110070124 | 00050 | 200296 | Prestación de servicios para acompañar la implementación del Plan de Acción y dinamizar la Política Pública de biodiversidad y sus servicios ecosistémicos. | $13.245.770 |
| 4900037469 | 110070124 | 00060 | 200296 | Prestación de servicios para acompañar la implementación del Plan de Acción y dinamizar la Política Pública de biodiversidad y sus servicios ecosistémicos. | $13.245.772 |
| 4900038268 | 110090124 | 10 | 200296 | Prestación de servicios para acompañar la implementación del Plan de Acción y dinamizar la Política Pública | $452.095.550 |



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | de biodiversidad y sus servicios ecosistémicos. | |
| 4900038268 | 110070124 | 20 | 200296 | Prestación de servicios para acompañar la implementación del Plan de Acción y dinamizar la Política Pública de biodiversidad y sus servicios ecosistémicos. | $47.904.450 |
| **TOTAL** | | | | | **$750.000.000** |

- **Relación de los pagos realizados**

Mediante la presentación de la factura PDC 1793 con fecha de 13 de septiembre de 2024 se realizó el primer pago, cumpliendo las condiciones de entrega y recibo a satisfacción por parte de la supervisión del informe de avance No.1 correspondientes a los meses de julio y agosto.

| Pago No. | Porcentaje de pago (%) | SUBTOTAL | IVA | TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| | | | 19% | |
| 1 | 30% | $ 252.100.840 | $ 47.899.159 | $ 300.000.000 |

Mediante la presentación de la factura PDC 1984 con fecha de 22 de octubre de 2024 se realizó el segundo pago, cumpliendo las condiciones de entrega y recibo a satisfacción por parte de la supervisión del informe de avance No.2 correspondiente al mes de septiembre con 48,52% de ejecución física.

| Pago No. | Porcentaje de pago (%) | SUBTOTAL | IVA | TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| | | | 19% | |
| 2 | 45% | $ 378.151.261 | $ 71.848.740. | $ 450,000,001 |

Mediante la presentación de la factura PDC 2276 con fecha de 07 de marzo de 2024 se realizó el tercer pago, cumpliendo las condiciones de entrega y recibo a satisfacción por parte de la supervisión del informe de avance No.7 correspondiente al mes de enero con 83,60% de ejecución física.

| Pago No. | Porcentaje de pago (%) | SUBTOTAL | IVA | TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| | | | 19% | |
| 3 | 66,67% | $ 210.084.034 | $ 39.915.966 | $ 250,000,000 |

Mediante la presentación de la factura PDC 2276 con fecha de 07 de marzo de 2024 se realizó el tercer pago, cumpliendo las condiciones de entrega y recibo a satisfacción por parte de la supervisión del informe de avance No.7 correspondiente al mes de enero con 83,60% de ejecución física.

| Pago No. | Porcentaje de pago (%) | SUBTOTAL | IVA | TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| | | | 19% | |
| 4 | 66,67% | $ 210.084.034 | $ 39.915.966 | $ 250,000,000 |

Mediante la presentación de la factura PDC 2376 con fecha de 20 de marzo de 2024 se realizó el tercer pago, cumpliendo las condiciones de entrega y recibo a satisfacción por parte de la supervisión del informe de avance No.7 correspondiente al mes de enero con 83,60% de ejecución física.

| Pago No. | Porcentaje de pago (%) | SUBTOTAL | IVA | TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| | | | 19% | |
| 5 | 93,33% | $ $336.134.454 | $ 3.865.546 | $ 400,000,000 |

**Relación de los pagos realizados (se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR029 - Historial de Pagos del Contrato); se relacionan de manera acumulativa**

**Tabla 11. Relación de pagos realizados al 30 de abril de 2025.**

| Registro Presupuestal (No. Pedido) | No. Factura | Fecha de Contabilización | No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material) | Valor Facturado (valor Recibido) |
|---|---|---|---|---|
| 4900037469 | PDC 1793 | 23/09/2024 | 5000740413 | $ 300.000.000 |
| 4900037469 | PDC1984 | 25/10/2024 | 5105600803 | $ 450.000.001 |
| 4900037469 | PDC 2276 | 12/03/2025 | 5105609385 | $ 13.245.772 |
| 4900037469 | PDC 2276 | 12/03/2025 | 5105609385 | $ 13.245.772 |
| 4900037469 | PDC 2276 | 12/03/2025 | 5105609385 | $ 13.245.772 |
| 4900037469 | PDC 2276 | 12/03/2025 | 5105609385 | $ 13.245.772 |
| 4900037469 | PDC 2276 | 12/03/2025 | 5105609385 | $ 197.016.917 |
| 4900038268 | PDC 2376 | 25/03/2025 | 5105609848 | $ 400.000.000 |

- **Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos: insertar el informe que se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR189.**

**Tabla 12. Relación de pagos por proyecto.**

| Contrato | Registro Presupuestal (Pedido) | Grupo de compras | Denominación Grupo de Compras | Proyecto | Nombre Proyecto | Valor proyecto por pedido | Valor Facturado por proyecto del pedido | Saldo por proyecto del pedido |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4600102288 | 4900037469 | 218 | Medio Ambiente | 200296 | DESARROL ESTRAT CONSOL POLIT PUB BIODIVE | $1.000.000.000 | $1.000.000.000 | $ 0 |
| 4600102288 | 4900038268 | 218 | Medio Ambiente | 200296 | DESARROL ESTRAT CONSOL POLIT PUB BIODIVE | $500.000.000 | $400.000.000 | $100.000.000 |

- **Resumen de la ejecución de los recursos:**

**Tabla 13. Resumen de la ejecución de los recursos.**

| | |
|---|---|
| **Valor total del Contrato** | **$1.500.000.000** |
| Adiciones | $500.000.000 |
| Total, valor del contrato más adiciones | $1.500.000.000 |
| Pagos Realizados (Acumulado) | $1.400.000.000 |
| Pago autorizado del mes de marzo de 2025 | $ 650.000.000 |
| **Porcentaje de recursos entregados** | **90%** |

## 4. INFORME JURÍDICO:

- **Informe del debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción.**

No se han presentado procesos sancionatorios, por lo tanto, el contratista no ha hecho uso del derecho de contradicción durante la ejecución del contrato.

- **Relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes.**

No se han presentado multas, sanciones, clausula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, por lo tanto, no ha sido necesario verificar el pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes.

- **Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:**

**Tabla 14. Listado de garantías del contrato y su estado**

| Nombre Aseguradora | N° Póliza | Tipo de Amparo | Cobertura de la Póliza | | Fecha de Aprobación de la Garantía | Valor Amparado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Desde | Hasta | | |
| SEGUROS MUNDIAL S.A. | NB-100337066 | **Cumplimiento** | 01/08/2024 | 30/04/2025 | 05/08/2024 | $ 100.000.000. |
| | | Prestaciones Sociales | 01/08/2024 | 31/12/2027 | 05/08/2024 | $ 100.000.000 |
| | | Calidad del Servicio | 01/08/2024 | 30/04/2025 | 05/08/2024 | $ 100.000.000 |
| | NB-100085375 | Responsabilidad Civil Extracontractual (Amparo básico: Predios Labores y operaciones – Patronal-Contratistas y Subcontratistas-Vehículos propios y no propios) | 01/08/2024 | 31/12/2027 | 05/08/2024 | $ 1.040.000.000 |

**Tabla 15. Listado de garantías del contrato y su estado-Modificación 01**

| Nombre Aseguradora | N° Póliza | Tipo de Amparo | Cobertura de la Póliza | | Fecha de Aprobación de la Garantía | Valor Amparado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Desde | Hasta | | |
| SEGUROS MUNDIAL S.A. | NB-100337066 | **Cumplimiento** | 27/12/2024 | 30/08/2025 | 30/12/2024 | $ 150.000.000. |
| | | Prestaciones Sociales | 27/12/2024 | 30/04/2028 | 30/12/2024 | $ 150.000.000. |
| | | Calidad del Servicio | 27/12/2024 | 30/08/2025 | 30/12/2024 | $ 150.000.000. |
| | NB-100085375 | Responsabilidad Civil Extracontractual (Amparo básico: Predios Labores y operaciones – Patronal-Contratistas y Subcontratistas- | 01/08/2024 | 30/04/2025 | 30/12/2024 | $ 284.700.000 |

| Nombre Aseguradora | N° Póliza | Tipo de Amparo | Cobertura de la Póliza | | Fecha de Aprobación de la Garantía | Valor Amparado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Desde | Hasta | | |
| | | Vehículos propios y no propios) | | | | |

**Tabla 16. Listado de garantías del contrato y su estado-Prórroga 02**

| Nombre Aseguradora | N° Póliza | Tipo de Amparo | Cobertura de la Póliza | | Fecha de Aprobación de la Garantía | Valor Amparado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Desde | Hasta | | |
| SEGUROS MUNDIAL S.A. | NB-100337066 | **Cumplimiento** | 30/04/2025 | 30/09/2025 | 02/05/2025 | $ 150.000.000. |
| | | Prestaciones Sociales | 30/04/2025 | 31/05/2028 | 02/05/2025 | $ 150.000.000. |
| | | Calidad del Servicio | 30/04/2025 | 30/09/2025 | 02/05/2025 | $ 150.000.000. |
| | NB-100085375 | Responsabilidad Civil Extracontractual (Amparo básico: Predios Labores y operaciones – Patronal- Contratistas y Subcontratistas- Vehículos propios y no propios) | 01/08/2024 | 31/05/2025 | 02/05/2025 | $ 284.700.000 |

LIZETTE SILVANA GONZALEZ CASTIBLANCO
Supervisora Contrato 4600102288 de 2024